# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION


| Año XXII | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN<br>En la capital, un mes....... 1 peseta<br>Fuera, trimestre............... 4 —<br>Número suelto, 5 céntimos | Viernes 23 de Septiembre de 1904<br>*Teléfono núm. 6* | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN<br>En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos<br>Mayor principal, núm. 71 | Núm. 6.501 |
|---|---|---|---|---|



## CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á mas de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, asícomo las aplicaciones hidroterapicas.

**AFINADOR DE PIANOS**

**Hermàn Crespo**

Ofrece al público en general sus servicios dentro y fuera de la capital.

Los avisos, Santa Marina, 5.

## Centro Politécnico de San Isidoro

XIV año de su fundación

**Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza**

*Plazuela de la Catedral números 8, 9 y 10*

PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiando la educación de sus hijos. En Mayo y Junio de 1904 obtubieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

| Premios | Sobresalientes | Notables | Aprobados | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 20 | 41 | 55 | 124 | 240 |

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores el Director del referido Centro se encarga de hacer la matrícula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres ó interesados.

La correspondencia al Director D. Pedro Pérez Olaya, Licenciado en Filosofía y letras.

*Alumnos internos, mediopensionistas y externos.*


## FERROCARRILES SECUNDARIOS

### provinciales

Con este título publica nuestro apreciable colega *Diario de Burgos* un artículo, del que, por ser de interés á esta provincia, reproducimos algunos párrafos:

«En el informe de la comisión especial aprobado por la Diputación en sesión de 12 del corriente mes, aparece en primer término el proyecto de Burgos á Cabañas de Virtus, el cual ha merecido la preferencia sobre todos los demás y se ha considerado como el más necesario á la provincia por acortar la enorme distancia que separa hoy a Burgos de la capital montañesa; entendemos que la Diputación y su comisión especial han interpretado fielmente la opinión general, pero que no han sido igualmente afortunadas al elegir el medio de satisfacerla, pues creemos que no es el ferrocarril de Burgos á Cabañas de Virtus el que establece la comunicación más rápida entre Burgos y Santander, sino que otro de Burgos á Aguilar de Campóo tendría sobre aquél numerosas é importantísimas ventajas, según nos proponemos demostrar.

La primera que se señala al ferrocarril propuesto es la de diminuir en 120 kilómetros la distancia de aquí á Santander. El de Aguilar-Burgos la acortaría en 116, por ser 314 los que hay hoy entre dichas capitales, 78 de Burgos á Aguilar y 120 de Aguilar á Santander. Esta insignificante ventaja de cuatro kilómetros es la única que le concedemos.

Consisten la segunda y tercera en cruzar pueblos importantes del Norte de la provincia, que hoy utilizan el ferrocarril de la Robla á Valmaseda: el por nosotros propuesto, les recorre no menos importantes al N. O. de la misma, facilitando además relaciones comerciales con Cervera, Aguilar, Reinosa, Prádanos de Ojeda y centros mineros de Orbó y Barruelo.

Se le atribuye como cuarta ventaja la circunstancia de que el proyecto Burgos-Cabañas fué acordado por la jefatura de Obras públicas en 1388. Hace próximamente tres años fué aprobado también por la Diputación provincial uno de Burgos á Alar del Rey, el cual, se diferencia tan poco del que nosotros defendemos, que pueden considerarse uno mismo.

. . . . . . . . . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . .

No hacemos incapié en que nuestro proyecto termine en Alar ó en Aguilar, estando por consiguiente conformes con uno de los propuestos por la jefatura de Obras públicas, y sólo resta determinar el orden con que éste ha de figurar entre los demas que por haber sido propuestos también por dicha jefatura han de ser elevados al ministerio de Agricultura, punto de importancia capitalísima que para nosotros no ofrece la más pequeña duda. Dos son los fines que persigue la Diputación y que debemos perseguir todos los burgaleses con los ferrocarriles secundarios: el de enlazar entre sí y con la capital de la provincia el mayor número posible de pueblos de la misma ó de las limítrofes y el de comunicar á nuestra capital con las de las provincias inmediatas, prefiriendo á la de Santander; y dos son también los proyectos cada uno de los cuales satisfaría por sí solo aquellas dos aspiraciones: estos proyectos son el de Alar ó Aguilar, de facil, rápida y económica construcción, y el de Cabañas, que sobre no ofrecer ventaja alguna sobre el primero, adolece de defectos y peligros que le hacen inaceptable.

Creemos haber demostrado que entre los proyectos que han de proponerse al ministerio de Agricultura para su inclusión en el plan general de ferrocarriles secundarios que ha de subvencionar el Estado con la garantía de interés, debe figurar con preferencia á todos los demás el de Burgos á Alar ó Burgos á Aguilar, no solo por ser el que más y más pronto había de beneficiar los intereses generales de la provincia, sino también porque de no aparecer en primer término, aunque sea incluido en el plan, corremos el riesgo de quedarnos sin ninguno que nos comunique directamente con Santander; y confiamos que los pueblos interesados y las entidades llamadas á exponer su opinión en la información pública abierta en el gobierno de la provincia, han de estar conformes con cuantos razonamientos dejamos hechos en el presente escrito.

**J. Herrera**

Burgos 21 de Septiembre de 1904.»

## INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Septiembre 1904.

Sr. Director

El eminente artista Sarasate ha llegado á San Sebastián, con objeto de tomar parte en un concierto que se celebrará á beneficio de la orquesta.

La reina estuvo á despedirse de la Duquesa de Sotomayor.

Ha fondeado en dicho puerto al lado del «Giralda», el cañonero «Don Alvaro de Bazán.»

El rey revistará la tripulación del barco, acompañado del marqués de Santa Cruz, descendiente directo del gran marino.

Se ha celebrado el banquete con que el general Linares obsequia á los oficiales extranjeros que han venido para el concurso hípico,

El acto se ha celebrado en el «Club Cantábrico.»

—

En el mixto de esta tarde salen dos compañías de ingenieros que prestarán servicio en San Ildefonso durante la estancia del rey.

Esta mañana visitaron al señor Maura todos los ministros que se hallan en esta Corte.

Preguntado el jefe del Gobierno por el objeto de esta visita, dijo que obedecía á consultas que tenían que hacerle sobre varios asuntos.

También dijo que esta tarde seguirían esas consultas en otra reunión, pues son muchas las cosas que hay que resolver.

Sábese que se están ocupando de lo referente á la marina mercante.

El ministerio se reunirá en Consejo mañana.

El presidente ha dicho que este Consejo es continuación del anterior.

Ha llegado esta mañana el Sr. Salmerón.

Muchos de sus amigos que le esperaban en la estación, le hicieron un cariñoso recibimiento.

—

El general Kuropatkine telegrafía que los japoneses atacaron ayer dos veces las posiciones rusas en el desfiladero de Taling, siendo rechazados al intentar un movimiento envolvente por la caballería rusa, dotada de cañones-revólvers.

Telegramas de San Petersburgo dicen que el grueso del ejército ruso está reunido y en buenas condiciones para resistir cualquier ataque del enemigo.

**[illegible]**

—

### LA BOLSA

**COTIZACIÓN DEL DIA 22**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . . | 77'80 |
| Idem, fin corriente. . . . . . . | 77'95 |
| 5 por 100 amortizable, al contado. . | 97'60 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . | 000'00 |
| Banco de España . . . . . . . | 479'00 |
| Tabacos . . . . . . . . . . | 419'00 |
| París. . . . . . . . . . . | 37'65 |
| Londres. . . | 00'00 |

## LA GUERRA RUSO-JAPONESA

**La escuadra de Port-Arthur**

Londres 22

Comunican de Sanghai á *The Morning Post*, con fecha 21, una noticia que dan los periódicos chinos, y según la cual la escuadra de Port-Arthur ha recibido orden de echarse á la mar á todo evento.

Los japoneses bombardean por tierra y por mar las defensas de Port Arthur.

**Un ataque confirmado**

De Tokio telegrafían al *The Times* un informe del mariscal Oyama confirmando que siete batallones rusos y dos baterías de artillería atacaron el día 17 á una columna japonesa en Pingiaitse.

Hubo un combate encarnizado que duró cuatro horas, y finalmente los rusos fueron rechazados.

**China y la Mandchuria**

Un telegrama de Tokio á la *Exchange Compagny* dice que, según comunicacion del Gobierno chino al japonés, el Celeste Imperio dispone ya de un ejército de 100.000 hombres destinados á ocupar la Mandchuria el día que el Japón crea llegada la hora de devolver, como ha manifestado oficialmente la intención de hacerlo, la mayor parte de estos territorios celestes á su legítima dueña, que es China.

Confirma el corresponsal de *The Morning Post* en Washington que se están construyendo, y hállanse próximos á quedar terminados, cinco submarinos del tipo *Holland*, en los astilleros de Massachusetts, por cuenta del Gobierno japonés.

**Rusia, Inglaterra y el Tibet**

Opina la *Westminster Gazette* que el Tratado anglochino sobre el Tibet, que equivale á una verdadera toma de posesión por Inglaterra, será en breve plazo el origen de un gravísimo conflicto entre la Gran Bretaña y Rusia, por no serle posible á esta última conformarse con el aumento del prestigio británico en el Asia Central, mientras va diminuyendo el suyo propio con rapidez.

**Pidiendo voluntarios**

París 22.

Publica *Le Petit Parisien* un despacho de San Petersburgo diciendo que ayer se han hecho públicos anuncios solicitando alistamientos de voluntarios.

De Kharbin comunican que la situación en Mukden no ha cambiado.

De Chefu comunican al mismo periódico que los japoneses ocupan en la principal línea de defensa de Port-Arthur dos fuertes, situados entre Han-lunchan y Er-lungchan.

Estos dos fuertes estan barridos continuamente por el fuego de la artillería rusa.

Los japoneses los conservan hasta ahora; pero á precio de grandes sacrificios.

Diariamente llegan refuerzos del Japón.

**Un partidario de la paz**

San Petersburgo 22

Son comentadísimas las declaraciones que acaba de hacer en su diario *Grashania* el Príncipe Mestchersky, amigo particular del Zar, recordando que el padre del actual Emperador fué siempre un ardiente defensor de la paz, y que su hijo, el Zar actual, habiendo sido el inspirador del Congreso de La Haya, tiene el deber de hacer cuantas concesiones sean compatibles con el honor nacional para que termine la guerra lo más pronto posible.

—Cuanto antes termine la guerra—dice—antes dejaremos de servir los intereses de Inglaterra y podremos vivir tranquilos, contando con dos poderosos aliados: el Japón en Oriente, y Alemania en Occidente.

El Príncipe manda el artículo desde Alemania, en donde se halla actualmente.

**Alemania no interviene**

Declara *Allgemeine Zeitung* que, á pesar de indicaciones semioficiosas recibidas por Alemania, ésta se abstendrá por completo de ofrecer su mediación á los beligerantes.

## El problema de las subsistencias

Ahora se entera el Gobierno de que es muy grave el problema de las subsistencias y de que urge la solución. Hace mucho tiempo que en la prensa independiente, los organismos todos de la nación, desde las altas representaciones conservadoras á los centros obreros, venían advirtiendo á los gobernantes que era imprescindible afrontar la cuestión y resolverla. Sordo el Gobierno á tan legítimos clamores, parecía no comprender la obligación en que estaba de intervenir.

Recientemente el Sr. Maura ha hablado de las malas cosechas, buscando la compensación y el remedio en las lluvias otoñales. Es cierto que las malas cosechas han contribuido al aumento en los precios de los artículos de primera necesidad, pero la causa decisiva, el fundamento principal del daño es la elevación de los cambios.

Se da el caso extraño de que el presidente del Consejo dice que el gobierno se va á ocupar por fin del problema de las subsistencias; pero ello es que, á estas alturas, ni tiene plan ni sabe en qué van á consistir sus salvadoras iniciativas. Prepárese, pues, el país á sufrir las consecuencias de las súbitas inspiraciones del ministro de Hacienda, ó tocar las consecuencias del tópico de las admisiones temporales indicado por el Sr. Maura, solución, llamémosla así, que constituye un peligro enorme para la producción y que no causaría probablemente otro efecto que aumentar los beneficios de los acaparadores.

Lo que ocurre con este asunto de las subsistencias es que el gobierno no tiene ya autoridad ni prestigio para resolverlo. Los gobernantes que abandonaron la gran cuestión de los cambios, verdadera clave de la vida económica nacional, no pueden inspirar confianza al país para acometer reformas urgentes que debían estar en vigor desde hace tiempo.

El problema de las subsistencias reclamaba

M.C.D.2022

desde los primeros instantes gran parte de la laboriosidad del gobierno. Maura, que abandonó esa bandera, no puede recogerla ya cuando arrecia el peligro. Sabe el país perfectamente que no van por esos derroteros ni las aptitudes ni las aficiones del gran orador. Siempre que en el Parlamento se le presentó la cuestión que, en el fondo es una, aunque tenga derivaciones muy diversas, la esquivó con visible contrariedad, buscando compensación á ese silencio en las brillantes arengas con que mantenía desde el banco azul el fuego sagrado de los entusiasmos ministeriales.

Ni con aquellos discursos ni con los diálogos que á propósito del asunto mantiene ahora con los periodistas, evitará el Sr. Maura los males producidos. La actual situación de las cosas arranca de un error esencial que en cualquier país bastaría para que se considerase definitivamente fracasado al hombre público bajo cuyo mando se hizo jirones la bandera económica del partido conservador y en cuyo tiempo resulta más difícil que nunca el problema de la vida.

De *El Imparcial.*

## La carta de don Carlos

Venecia, 11 de Septiembre de 1904.

Querido Jaime: A pesar de haberte escrito en cuanto me enteré de tu inconcebible asistencia al banquete revolucionario del 14 de Julio, y de no haber recibido contestación tuya, vuelvo á hacerlo hoy, pues, como Rey y como padre, necesito saber si son ciertas las declaraciones ultraliberales que te atribuye *Le Matin* en el número del 8 del corriente mes, que te mando adjunto. Si, como espero, son apócrifas, dímelo enseguida, para que yo pueda volver por tu honor, desmintiendo tan horribles calumnias. Si en un momento de aberración hubieses dicho algo semejante, confiésamelo y dime con filial franqueza que estás arrepentido, que esos no son tus sentimientos; que eres católico, *no á tu manera*, como pone en tus labios *Le Matin*, sino como lo mandan el Papa y nuestra Santa Madre la Iglesia, y que en política profesas, y estás dispuesto á defender hasta la muerte, los principios inscriptos en mi bandera, los de la antigua Monarquía española, que me ha cabido la gloria de sostener y conservar inmaculados desde 1868 hasta ahora, y que sostendré mientras viva.

Si te negases á ello, confirmando con esto lo dicho por *Le Matin*, renegarías de tu sangre y de la fé religiosa y política de nuestros mayores, y me pondrías en el caso de adoptar las medidas que me imponen mi honor y mi conciencia. Y no te figures que tu apostasía logre arrastrar á un solo carlista verdadero, ni mucho menos matar á la causa inmortal que me está encomendada. No quiero suponer, ni por un instante, tan grande infamia; al contrario, confío que tu respuesta será la que conmigo esperan los buenos españoles; pero, entre tanto, para calmar la natural ansiedad de mis fieles carlistas, creo que será necesario hacer pública esta carta. Contéstame enseguida, y que Dios Nuestro Señor te tenga en su santa guarda, como de corazón lo deseo, permitiéndome seguir firmándome siempre tu amante padre

*Carlos.*

## Desde Herrera

Sr. Director de El Diario Palentino

Han terminado las fiestas de esta ciudad, sin que haya ocurrido el más ligero incidente, no obstante la gran aglomeración de gente.

Tal como se habían anunciado, se han ido celebrando todos y cada uno de los actos y fiestas que figuraban en el programa que dió á conocer ese periódico

La función religiosa del día 18 resultó brillante, especialmente la procesión de Nuestra Señora de la Piedad desde su ermita, donde se la da culto, á la iglesia parroquial, haciéndose muy difícil abrirse paso por el trayecto que aquella recorrió, y á la que asistieron las autoridades, tanto civiles como militares.

Por la noche de dicho día, se organizó animado baile en el Ayuntamiento, que amenizó la banda de música de Saldaña, contratada para dar amenidad á las fiestas. En el salón, donde de ordinario se celebran las sesiones se veían ramilletes de agraciadas señoritas, tanto de Herrera como de los pueblos comarcanos, recordando, entre otras, á Arsenia Arana, Elifia Renedo, Eugenia Corral, Clarita Pérez, Maura Cuadrado, Felisa y Gregoria Zurita, García Barrio y una señorita de Bilbao llamada Felicis; entre otras muchas no menos agraciadas que fueron objeto de atención y deferencias, por parte del elemento joven, que se mostró incansable durante toda la noche, y entre el que aparecieron dos pollos rancios, que toda la noche estuvieron haciendo el oso.

Por la tarde de este mismo día, hubo baile en la plaza, que amenizó también la citada banda.

El día 19 creció la animación, sin duda debido á celebrarse la primera de las dos corridas de toretes, dos de ellos de muerte, lidiados por las cuadrillas de los diestros madrileños Jacinto Anchuste *Ghielanero* é Indalecio Soto *Sotillo*, quienes hicieron proezas en el arte de Montes y *Pepehillo*, saliendo el público muy satisfecho del espectáculo.

Por la noche, se quemó una bonita colección de fuegos artificiales y terminados, se organizó otro animado baile en el Ayuntamiento, que se vió tan concurrido como en la noche anterior.

El día 20 se celebró, por la mañana, la carrera de cintas y cuando estaba al terminar, se presentaron dos, jamelgando en *brieses* asnos, que produjeron hilaridad en cuantos presenciaban la carrera.

Por la tarde tuvo lugar la tradicional romería de las viñas, donde se merienda, baila y divierte el pueblo en masa, regresando los excursionistas entrada ya la noche, y organizándose despues animados bailes.

Al siguiente día 21 último de las fiestas, se celebró la segunda de las corridas anunciadas, que cual la primera, entretuvo agradablemente al público, que pasó una tarde entretenida, y aplaudió las suertes de los lidiadores.

Como final, se improvisó un baile, que se vió tan favorecido, como los anteriores, realzado con la presencia de las distinguidas señoritas de Vázquez y Revuelta, que en las noches anteriores hubo de notarse su ausencia.

Entre el sexo feo, que ha honrado estas fiestas, ha figurado el popular Dr. Euentes quien al regresar de una cacería se detuvo entre nosotros.

Ha merecido los plácemes de todos, por la organización y brillantez con que ha presentado las corridas, el conocido empresario en esta comarca D. Aurelio Revuelta, quien se ha sacrificado por prestar animación y vida á esta ciudad.

Dejo descrito á la ligera cuanto ha constituido la animación de esta ciudad en los pasados días, y lamentando alguna omisión, que sentiría de veras, me ofrezco suyo afecmo.,

*El Corresponsal.*

Herrera 22 Septiembre 1904.

## DESDE VALLADOLID

22 de Septiembre 904.

Queridos lectores: Pensaba haber liado en la tarde de hoy los trastos, para tomar asiento en el mixto y me llevara á esa querida ciudad; pero amigos y parientes me han retenido á su lado, así es que aquí quedé para presenciar la batalla de flores que se ha celebrado en el Campo grande, que ha estado muy concurrido.

Los premios han sido adjudicados:

El primero al coche de don Ignacio Simazo. Figuraba una madreperla confeccionada con dalias amarillas y encarnadas.

El segundo al de don Manuel Semprún, que representaba una cesta.

El tercero al de don Aquilino Sánchez, que figuraba un molino de viento con cuatro preciosas espigaderas.

El cuarto, que semejaba una cesta, al de don Eduardo Calvo Alaguero, ocupado por don Juan Huerta.

El quinto al coche de la Unión Agrícola.

El sexto al de don Juan del Río. Representaba una preciosa canastilla, confeccionada con exquisito gusto.

El séptimo al carruaje de don Anselmo León, que figuraba una lira.

El octavo al que ocupaba don Casimiro Calleja y que semejaba una mariposa.

El noveno al de don Luis Antonio Conde.

El décimo á la carroza del Círculo Venatorio. Representaba un campo con una choza en el centro y varios arbolitos á los lados.

El undécimo premio fué concedido á un tranvía caprichosamente adornado.

El premio destinado á los niños se otorgó á un carruaje en miniatura de don Valentín Fernández.

Figuraba un cisne y tiraba de él una cabra.

También se otorgó un premio á la tribuna levantada por el señor Mazariegos.

La batalla resultó fría *sin combatientes*, esto es, un fracaso.

Sin más que comunicaros, se despide vuestro.

**José Alonso.**

## EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy ha sido presidida por el tercer teniente de alcalde Sr. Monteoliva, habiendo concurrido los concejales Sres. Quirce, Ortega Gonzalez, Cabeza, Cantuche, Castrillejo, Tejerina, Revilla y Gallego.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Monteoliva dijo que ocupaba la presidencia por indisposición del alcalde señor Hurtado, primer teniente Sr. Guzmán é imposibilidad de hacerlo por asuntos propios el segundo teniente Sr. Durán.

El Sr. Tejerina pidió la palabra, según dijo, para varios asuntos, acerca de los cuales debía fijar su atención la corporación.

Manifestó en primer término que en Enero del año actual se fijó por la Comisión de Hacienda á los cosecheros de vinos de la capital una cantidad por el concepto de mermas, por entender dicha Comisión que la cifra señalada por la anterior era excesiva; pero teniendo en cuenta las ofertas que se les había hecho al verificar los aforos, la corporación acordó que la bonificación fuera la ofrecida por la anterior Comisión.

Ahora, dice el Sr. Tejerina, ha llegado el momento de subsanar aquella falta ó descuido, y yo me atrevo á proponer que, por la presidencia, se convoque á una reunión á la Junta de labradores, ó á una Comisión de vinicultores, á fin de entre todas llegar á un acuerdo que no perjudique los intereses de tan respetable clase ni de la Corporación.

Yo, por lo que á mí hace—dice—considero excesivo el tipo señalado, y por eso mi proposición.

Se ocupa después de las cuestiones que pueden entrañar conflictos para la clase obrera, dado lo malo que se presenta el próximo invierno, y pregunta por desconocerlo, si las Comisiones de Policía rural y urbana, tienen ya preparado algún proyecto para hacer más llevadera la situación de tan abatida clase.

Entiendo que debe hacerse algo práctico—continúa—huyendo del llamado plus, que nada resuelve, como no sea el gastarse inutilmente, como en algunos años, hasta más de 25.000 pesetas.

Es, pues, necesario, que las Comisiones citadas estudien algo práctico, para no despilfarrar el dinero inutilmente.

Ya en el uso de la palabra, he de ocuparme de la cuestión de las subsistencias, asunto del que se están ocupando en todas partes. Palencia debe pedir al Gobierno algo que tienda á remediar la actual situación no solo de la clase obrera, sino de la clase media.

Debemos solicitar el concurso de Valladolid y el de otras capitales de Castilla, á fin de ver de conseguir del Gobierno, que rebaje la introducción de los derechos de los trigos, sin que la rebaja llegue á perjudicar á esta región.

Y antes de terminar entrando en otro género de consideraciones, he de ocuparme de la cuestión de las interinidades, seguir así se hace imposible y es necesario que esto de una vez termine.

Es necesario que todos vengan aquí, haber si conseguimos entrar en caja, de otro modo hagamos un acto para que nos suspendan, aunque esto sea vergonzoso, pero llego á considerarlo preciso.

La opinión, los electores, nos juzgan y nos juzgan tal como somos.

El señor presidente, se muestra muy conforme con las manifestaciones del Sr. Tejerina, y dice que respecto al último extremo, es cuestión de unos días á su juicio, el que la actual situación termine.

El Sr. Tejerina, recuerda que debido á trabajos realizados por la oficina de Obras públicas hay pendiente un proyecto de carretera que partiendo mas arriba del arroyo de Villalobón en la carretera de Valladolid, termine en el camino llamado Carboneros con lo que se conseguiría que toda la Avenida de Casado del Alisal y otras edificaciones, quedarán dentro del resguardo de consumos, con lo que se conseguiría, un gran ingreso.

El Sr. Cantuche, habla en nombre de la Comisión de policía Urbana y dice que en el ánimo de ésta, está el propósito de nivelar el jornal del obrero en la época de invierno, desterrando el enojoso y denigrante plus, y ofrece llevar al seno de la Comisión las manifestaciones del Sr. Tejerina.

No estoy conforme, con las gestiones que ha señalado respecto á la rebaja arancelaria de los trigos, porque ésta determinación perjudicaría grandemente los intereses de este país eminentemente agricultor.

Debe sobre todo y en primer término, ocuparse la Corporación de estudiar cuanto hace relación con el jornal del obrero y de este modo no podrá quejarse de la carestía de los artículos.

El Sr. Quirce indica que la Comisión de Policía rural por sí sola, no puede hacer nada respecto á la construcción de la carretera indicada por el Sr. Tejerina, siendo necesario el concurso de todo el Ayuntamiento.

Indica que por lo que á su Comisión afecta, estudia con arreglo á la consignación que tiene en presupuesto, el preparar trabajos de utilidad durante el invierno.

Rectifican los Sres. Tejerina y Cantuche, sosteniendo sus manifestaciones.

El Sr. Revilla interviene en el debate para manifestar que no se halla conforme con lo expuesto por el Sr. Cantuche, juzgando como el Sr. Tejerina que es llegado el momento de que se abran los puertos para dar entrada á los trigos extranjeros, con lo que se conseguiría el abaratamiento de un artículo tan de primera necesidad como es el pan para el obrero.

El señor presidente pone fin al debate manifestando haber oido con gusto las diversas opiniones sustentadas por los señores concejales, pero entendiendo que no es llegado aún el momento propuesto por los Sres. Tejerina y Revilla, sin que esto implique que la presidencia debe estar ojo avizor por lo que ocurrir pudiera, y con respecto á la cuestión de los cosecheros, que haciéndose intérprete de las manifestaciones vertidas, convocará á los cosecheros de la capital á una reunión para puntualizar la merma á que han de sujetarse los caldos de la actual cosecha.

### Orden del día

En ésta, se acuerda pasar á informe del señor Regidor Síndico la cuenta general del Ayuntamiento, correspondiente al año 1903, formada por el señor depositario de fondos municipales.

En vista de una comunicación del señor arquitecto, se acordó autorizar á la Comisión de Policía urbana para que, con dicho funcionario, se ejecuten las obras de reparación que se consideran de imprescindible necesidad en el edificio destinado á Matadero y en el Grupo escolar del paseo del salón.

Se acordó autorizar á la Comisión de Policía urbana para que, con su informe, pueda autorizar ó denegar los permisos solicitados por don Mariano Páramo, don Guillermo Sierra y otros propietarios, para ejecutar obras en fachadas de casas de su propiedad.

Se autorizó á la Superioridad del Manicomio provincial, en vista de los informes emitidos por la Comisión de Policía urbana y señor arquitecto, para que pueda construir una acometida á la alcantarilla general de la calle de Burgos, para el servicio de dicho Manicomio.

Pasaron á informe de la Comisión de Policía rural, varias instancias de labradores de esta capital y su provincia, solicitando trigo del Pósito.

Se acordó conceder á Trifón Cermeño y otros tres vecinos que lo solicitaban, 50 pesetas á cada uno, que se abonarán del capítulo de imprevistos, para que puedan trasladarse á Madrid con objeto de someter á sus hijos al tratamiento antirrábico.

Se acordó también adicionar en el padrón de vecindad á Dionisia Cuero Camino y Andrés Cuervo que lo solicitaban.

Se concedieron 15, 17 y 9 días de licencia á los individuos de la banda de música municipal José María Gracia, Lucinio Antón Cayón y Antolín Viñas, después de hacer constar el Sr. Cabeza que en vista de los abusos que se vienen cometiendo, debieran si concederse, pero sin derecho á disfrutar del sueldo.

Se dió despues cuenta de la proposición de la Comisión de Policía urbana que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, respecto á que pasen á ser guías varias luces del alumbrado eléctrico, acordándose que de nuevo quedara sobre la mesa para estudio de la Comisión de Hacienda al confeccionarse el presupuesto del año próximo.

Por último se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, reconociendo varios créditos á comerciantes é industriales de esta ciudad, desechando algunos de ellos por falta de justificación en las reclamaciones formuladas.

Con lo cual se dió por terminada esta sesión.

## EN LA AUDIENCIA

### Cinco robos

A poco más de las diez de la mañana, se dió principio á la continuación de la vista que fué suspendida en el día de ayer, con el resumen presidencial.

El veredicto que dictó el Jurado fué de cul-

M.C.D.2022

abilidad en todos los delitos para los procesados.

**Juicio de derecho**

El representante de la ley, en este, sosteniendo las conclusiones definitivas que quedó entadas en el día de ayer, pidió para cada uno de los procesados las penas de 3 años, meses y 21 dias de presidio correccional, por cada uno de los 3 delitos de robo y 4 meses y 1 día de arresto mayor por cada uno de los 2 de hurto.

Los defensores negaron la concurrencia de la agravante de nocturnidad apreciada por el Fiscal y en su consecuencia que se impusiera á sus defendidos 2 años 4 meses y 1 día por cada uno de los delitos de robo, conformándose con la petición hecha por los de hurto.

**Sentencia**

En ésta, se estima la agravante de nocturnidad en todos los delitos, menos en uno de robo, y se condena á los Emeterio Rodríguez (a) «Gloria», y Gregorio Hijarrubia, á 3 años, 6 meses y 21 dias por cada uno de los delitos de robo; 2 años, 11 meses y 11 días por el otro delito de robo, y 4 meses y un día de arresto mayor por cada uno de los dos de hurto, accesorias, costas é indemnización á los perjudicados del importe de las sustracciones, abonándoles todo el tiempo de su prisión preventiva, para el cumplimiento de la condena, que no podrá exceder de 10 años, 8 meses y tres días, triplo de la pena más grave.


# HERNIAS (Quebraduras)

**deformidades del pecho, espalda, piernas é pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.**

**CONSULTA MÉDICA ESPECIAL**

*Para tratamiento y curación de estas enfermedades*

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: el día 25 de Septiembre en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.


# NOTICIAS

Anoche recibimos la visita de despedida de los que han sido empleados de esta Delegación de Hacienda, D. Emilio Montaner y D. Ceferino Cuadrado, encargado el primero del negociado de alcoholes en la administración de Hacienda de Pamplona y el segundo nombrado cobrador de dicha renta en la provincia de Lérida.

Dichos funcionarios que han salido en la mañana de hoy para sus respectivos destinos, nos rogaron les despidiéramos en su nombre de cuantas personas la falta de tiempo les había impedido hacerlo.

Al sentir la ausencia de tan cariñosos amigos, los deseamos que en aquellas provincias adquieran pronto tan buenas relaciones como aquí dejan.

Terminado el expediente de deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias del término municipal de Rivas, por la Alcaldía se ha dictado con fecha 17 de los corrientes la providencia de aprobación de dicho expediente, acordando se haga saber á todos los intrusos en dichas vías para que en el término de quince días, siguientes al del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan hacer uso del derecho que sobre dicho amojonamiento les asista, en la inteligencia que transcurrido que sea dicho plazo se les cargarán los gastos ocasionados por la Comisión deslindadora y perderán el terreno intrusado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 38 del reglamento de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

En la mañana de hoy, después de los funerales celebrados en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, ha sido conducido al cementerio el cadaver de la señora D.ª María Domínguez Zarzosa.

Sobre la caja mortuoria se destacaba una severa corona de su esposo é hijos.

Presidían el duelo el señor cura párroco de San Miguel Sr. Robles, D. Francisco Durán y D. José C. Barrios, á los que seguían grandísimo número de personas.

Reiteramos á la familia nuestro pésame.

En la capilla de la Casa de Beneficencia, celebrarán las hijas de la caridad solemnes cultos el martes 27, en honor de San Vicente de Paul.

De diez á doce del día 2 del próximo mes de Octubre tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Pomar, el remate en pública subasta de todas las especies sugetas al pago de impuesto de consumos por espacio de uno á tres años por la cantidad en cada uno de ellos de 9.143 pesetas 62 céntimos.

Por decreto del señor gobernador civil, ha sido admitida la renuncia que ha presentado D. José Monteoliva García como apoderado de la Sociedad anónima Cobres de Ruesga, de la mina de cobre titulada «Demasía á Petrita», sita en término municipal de San Martín de los Herreros, declarando fenecido y sin curso el expediente y franco y registrable el terreno que tenía solicitado.

Así como el de la mina tambien de cobre titulada «Demasía 1.ª á La Precisa» y Demasía 2.ª á La Precisa», sita en dicho término de San Martín.

**La aparición de Varo**

Es un relato interesantísimo en que el Comandante Burguete realiza un estudio de *analogías en la guerrra*. Una anécdota curiosa, *La palinodia de un astrólogo*, por el erudito Serrano y Sanz, y otros artículos y poesías de Machado, Varona, Pérez Nieva, etc., ilustrados con hermosos dibujos de Cilla, Carlos Vázquez, García y Rodríguez, Estevan, Muñoz Luceno, Alvarez Sala, Regidor, Adolfo Lozano, Coullaut Valera; Santa María, Arija y Varela, hacen del número corriente de *Blanco y Negro* un verdadero y exquisito regalo.

**Banquete monstruo**

Desde París escriben á nuestro colega madrileño *La Epoca*:

«Están muy adelantados los preparativos del banquete mónstruo que se celebrará en París el día 30, en el Palacio de las Máquinas, y que constituirá la gran fiesta de la Mutualidad francesa.

Los comensales pasarán de 25.000.

El cubierte costará tres francos 50 céntimos... Es decir, una comida por la cual se pagará más de 15.000 duros.

El banquete en cuestión tiene un precedente en la historia de los banquetes célebres. Aquél banquete famoso, celebrado en el jardín de las Tullerías durante la última Exposición Universal, al que asistieron los 30.000 alcaldes de Francia.

En aquel banquete se pagaron cinco francos por cada cubierto, ó lo que es igual, importó la comida 30.000 duros.

La fiesta del día 30 brindará interesante ocasión, á los aficionados á estadísticas, para toda clase de cálculos, y sabremos el número de tenedores, de cucharas, de platos y de rajas de sachichón que han de desfilar ese día por el Palacio de Máquinas.

Entre los postres figurarán uvas... ¿Cuántas uvas comerán los mutualistas franceses?

Con ellas sucederá lo que con las estrellas del firmamento... ¡no se podrán contar!»

**Otra denuncia**

El inspector de vigilancia de servicio en la estación de Venta de Baños Sr. López, ha denunciado ante la jefatura de Obras públicas de esta provincia, el retraso injustificado del tren núm. 25 de los días 20 y 21 del actual, que llegaron con 1 hora 43 minutos de retraso el primero y 0,58 minutos el segundo.

La jefatura ha tramitado con gran urgencia la denuncia, hallándose en poder del señor gobernador civil para su resolución.

En el Ayuntamiento de Mazuecos se verificará el día 5 de Octubre próximo, de diez á once, y por el sistema de pujas á la llana, la subasta de todas las especies comprendidas en la tarifa de consumos, por el período de uno á cinco años, señalandose como tipo para cada una la cantidad de 2.561 58 céntimos.

Para cubrir la plaza de Aspirante á oficial de primera clase vacante en la Administración de Hacienda, ha sido nombrado D. Hipólito Ramos, que lo es de 2.ª en la misma dependencia.

**Los sellos-rebaja**

Ahora que en algunas ciudades españolas se va extendiendo la costumbre, ya implantada en Palencia, de expender en los comercios ciertos sellos ó vales que, reunidos en cierta cantidad, dan opción más tarde á un regalo cualquiera ó á una rebaja en los géneros que se adquieran, es oportuno conocer el acuerdo adoptado por el Consejo municipal de la ciudad de Lila, en Francia, que publica *El Economista*.

«Sabido, dice el Consejo, que las Sociedades que emiten sellos rebaja que dan derecho ya á una prima en especie, ya á un regalo cualquiera, realizan grandes beneficios con detrimento de los comerciantes que tienen ya bastantes dificultades para proseguir sus negocios; en atención á que la distribución de dichos sellos perjudica tanto al vendedor como al comprador, obligando al comerciante á recobrar en el precio de venta el pesado sacrificio del 5 por 100 impuesto por las Sociedades que explotan la expendición de los mencionados sellos rebaja: y considerando que igual sucede que igual sucede con todas las Sociedaddes de sellos primas, bonos, etc., el Ayuntamiento de Lila solicita del Gobierno que dé una ley prohibiendo formalmente la emisión de sellos rebaja y la explotación de todas las combinaciones semejantes.»

Se nos dice hoy que, por la representación de la Compañía Arrendataria de tabacos, en esta provincia, no se ha comunicado orden alguna á los expendedores para que no vendan cerillas ni papel de fumar, en los días del descanso dominical.

La Dirección geneal de Clases pasivas ha concedido al guardia D. Teresiano Hendobio Rodríguez el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos en concepto de retiro, que cobrará por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Defunción.*—María Domínguez Zarzosa, casada, de 62 años, Mayor principal, 76.

*Nacimientos.*— Jonás Sánchez Arbeo, hijo de Félix y Juana, Trompadero, 1.—Florencio Pato Aragón, hijo de Pablo y Josefa, Virreina, 28.—Mateo Sancho Cerrato, hijo de Froilán y Jerónima, Mancornador, 34.

# SECCION RELIGIOSA

Sabado.—Ayuno.—Témpora.—Nuestra Señora de las Mercedes, San Gerardo y San Dalmacio.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sabados del Rosario.

En la Soledad tendran Vigilia ordinaria los Adoradores del Santísimo Sacramento, correspondiendo á los turnos de San José y Santa Teresa de Jesús, cuya vigilia se aplicará por los socios activos y honorarios.

# SECCION MERCANTIL

**Palencia, 23.**—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 50 reales fanega.

Cebada de 29 á 30 reales la fanega.

Tendencia á la baja.

—

**Valladolid, 22.**—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo, de 51'50 á 52'25 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo — Han entrado 200 fanegas de trigo añejo, á 52'50 y 52'75 reales una.

Tendencia del mercado sostenida.

—

**Rioseco, 22.**—Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

El tiempo es lluvioso.

—

**Medina, 22.**—La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo cedidas á 51'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo variable.

—

**Arèvalo, 22.**—En el mercado de hoy entraron 315 fanegas de trigo, que se cedieron á 50 reales con tendencia firme.

Tiempo propio de la estación.

—

**Salamanca, 22.**—En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'50 reales.

En Tejares y en Chamberí entraron 1.050 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 50'50 á 50'75 reales las 94 libras.

—

**Barcelona, 24.**—El mercado desanimado.

Los compradores se muestran retraídos.

Se han hecho escasas operaciones.

Vendióse trigo de Salinas á 51'75 reales las 94 libras, y de Peñafiel á 52.

Llegaron 44 vagones de dicho grano.

* * *

*Cueros.* La paralización comercial en este artículo es tanta, que ninguna operación hemos podido conocer, pues las pocas que conciertan los almacenistas carecen de toda significación por la escasa solicitud del consumo y por la firmeza de los precios que se pretenden, en particular para las clases superiores, en vista del retraso de los arribos de la campaña de invierno y de su alto coste. Por parte de la curtición no hay mejora alguna en la venta ni en los precios de sus productos y esto induce á los tenedores de la plaza á no forzar precios ni á ofrecer sus existencias.

# Telegramas

**De la Agencia MENCHETA**

## *Contra el pretendiente*

**MADRID 23 (11'15)**

Comunican de Venecia que hallándose paseando D. Carlos de Borbón, un sujeto desconocido le hizo un disparo de revólver, del que resultó ileso.

El agresor ha sido preso.

La policía cree que la agresión obedece á una venganza de índole privada.

## *Noticia desmentida*

**MADRID 23 (14'15)**

El *Correo Español* desmentirá en su número de hoy la noticia circulada de haber sido agredido en Venecia el pretendiente D. Carlos.

## *Otra huelga*

En Coruña se han declarado en huelga los tripulantes traineros, oponiéndose á que las mujeres sigan vendiendo la sardina que llega al puerto.

## *Cousejo*

**MADRID 23 (14'25)**

En el Consejo celebrado esta mañana, los ministros tomaron el acuerdo de reproducir en las primeras sesiones del Congreso los proyectos de la iniciativa del Gobierno.

Se aprobó el reglamento de responsabilidades de los funcionarios públicos.


# Centro de 2.ª enseñanza

## SAN ANTOLIN

**Paraíso, 6.**

Este Establecimiento docente, que en los exámenes pasados fué el que mejores notas obtuvo de cuantos en la capital existen, continúa haciendo las matrículas de los alumnos que deseen pertenecer á él.

Se admiten pensionistas, mediopensionistas y externos.


Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, núm, 71*

M.C.D.2022

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

## LABRADORES

Visitad los almacenes de maquinaria agrícola

### de Ahles y Compañía

*Establecidos en Palencia: Avenida de Casado del Alisal, (Plaza de Toros*

Unica casa que vende la acreditada «SEMBRADORA SAN BERNARDO», que tan excelentes resultados ha dado y está dando en todo el país.

Esta maquina es la única que puede adaptarse en estos terrenos, donde domina la arcilla, en la mayoría ó casi totalidad de las propiedades, donde si llueve se encharcan las tierras y no hay poder que lo melle y si no llueve ocurre lo mismo, y en estos casos las demás sembradoras hay que retirarlas.

En cambio con la «SAN BERNARDO» no tiene inconveniente el labrador en salir á sembrar. Su perccionamiento es tal, que resiste y hace una labor acabada, asegurándose que no habrá arados que queden las tierras tan bien acondicionadas, obteniéndose además una economía de simiente de un 20 por 100 y puede sembrarse á voleo.

Los labradores que deseen adquirirla pueden hacerlo cuanto antes, pues son muy pocas las que quedan existentes en la actualidad.

Con un pequeño sacrificio puede cualquier labrador adquirir esta máquina, con lo que conseguirá grandes ventajas y economía.

Dirigir los pedidos y datos que se deseen, al REPRESENTANTE EN PALENCIA.—*José Revuelta.*

## GRAN ZAPATERIA

## LA ELEGANCIA PALENTINA

***Mayor principal, 46.---PALENCIA***

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

**No confundirse, junto al Café del Siglo**

***Perfumería*** ***La Violette*** ***Droguería***

98, calle Mayor principal, 98

frente á **EL DIARIO PALENTINO**

Completo surtido en artículos de perfumería; jabones desde 0,10 ptas. la pastilla en adelante, esencias concentradas y extractos de olor para el pañuelo, polvos de arroz, cisnes, cosméticos, pomadas, elixires dentífricos, lociones higiénicas, productos para teñir el pelo y para evitar su caída; todos estos artículos de las marcas más acreditadas, como

*Deletrez, Dorin, Roger et Gallet Houbigant y Victor Vaissier de Paris, La Margarita Font y Compañía, Portabella y P. Germain y Cortes de Barcelona; La Giralda de Sevilla; Orive de Bilbao, Compañía Gal de Madrid y demás.*

Polvos Java verdaderos de S. Bourgeois Tintura vegetal Arroyo, Aceite mexicano para teñir el pelo.

### RECOMENDAMOS

especialmente los productos preparados en la casa.

Agua de Colonia para el tocador, Róm Quina. Elixir dentífrico y Polvos de arroz en elegantes cajas.

Novedades en estuches de perfumería para regalos, perfumadores para tocador y para viaje.

Exíjanse siempre los tikets de la caja registradora que dan derecho á magníficos regalos.

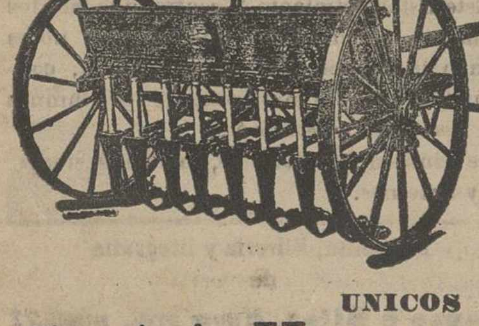

Sembradoras

## Hoosier-Garteiz

**No confundirlas con algunas imitaciones**

**UNICOS IMPORTADORES**

Garteiz Hermanos, Yermo y Comp.ª

VALLADOLID.

**Depósito en Palencia: Mayor principal, num. 23**

# Abonos minerales

La mejor garantía, son los resultados obtenidos en la provincia durante los años que lleva establecido este almacén.

Miguel García. Mazorqueros, 16

## ALMACEN DE MADERAS

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

*Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA*

PALENCIA

Precios económicos

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboretorio: Granada, 6, Madrid.

MARCA REGISTRADA

## La mejor cerveza

ES LA DEL

## AGUILA NEGRA

COLLOTO—OVIEDO

Sus especialidades El Brune y el Blonde, y sin competencia El Bock Popular Nadie puede competir en clases, por su pureza garantizada, sin adición de alohol ni de antiséptico.

**Pídase con insistencia en todas partes**

## NO MAS TOS. *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

### *Sordos*

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas. Sin molestia, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible, ¡Caja, 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

### *Venta*

Por haber arrendado el terreno, vendo un par de machos de 6 años con todos los aperos pertenecientes á el; 400 arrobas de uva en su mayoría negras; 2000 arrobas próximamente de paja, la persona que le interese puede pasar á tratar con su dueño en Valoria del Alcor, Entiquiano Peinador.

### *TESTAMENTARIA*

Se confeccionan con gran prontitud y economía, Mayor Antigua, 145.

### *Afinador de pianos*

y Armoniums calle Mayor principal número 94, se garantizan.

### *Venta ó arriendo*

Se hace de la casa número 2 de la calle de la Plata; para tratar, con su dueño que vive en la misma

### *Se venden*

Dos machos de cinco años, alzada siete cuartas cuatro dedos, de la testamentaría de Manuel Ibañez.

Para tratar, con Lorenzo Ibañez en Villavindas.

### *Se venden*

Seis vocoyes seminuevos cabida de 36 á 40 cántaros.

Darán razón, en el taller de carretero del Santo San Pedro.

### *Casa en venta*

En sitio céntrico, con buenas habitaciones, galerías, escritorios, corral, jardín y cuantas dependencias son propias de una completa.

Informes, precio y condiciones, enterará el Procurador D Juan Melgar Casado, Barrio nuevo 23.

### *Fabríca de yeso*

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

CURA DEL

## CANCER

**SIN OPERACIÓN**

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pidase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 petas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debroyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*, Alcalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

M.C.D.2022